

## CONDICIONES DE PAGO FRACCIONADO

La adquisición del Màgic Ski Temporada por medio de la modalidad de pago fraccionado implica los siguientes desembolsos, a cargo del Adquirente y a favor de la sociedad NEVASA:

1. Primera cuota del 40 % del importe total de la compra del producto en el momento de realizar la compra del producto en línea.
2. Segundo pago del 30 % del total de la compra el 10 de diciembre de 2019.
3. Tercer pago del 30 % del total de la compra restante el 10 de enero de 2020.

El fraccionamiento del pago del **Màgic Ski Temporada** no generará intereses, si se respeta el vencimiento de las cuotas.

El importe correspondiente a la cuota del primer pago, del 40 % del total de la compra, se cargará en la tarjeta bancaria del Adquirente, y las dos cuotas siguientes, del 30 % cada una, se cargarán en la cuenta asociada a la tarjeta de crédito indicada por el Adquirente durante el proceso de compra del **Màgic Ski Temporada** en línea.

Válido para reservas realizadas hasta el día **30 de noviembre de 2019**.